GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL SUPÉRATE

Constancia de no convocatoria de procedimientos de contratación

Por medio de la presente, se hace constar que, durante el mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), la Dirección de Desarrollo Social Supérate no convocó procedimientos de contratación bajo la modalidad de **excepción por Urgencia.**

Para los fines correspondientes,

Bacilia Lorenzo
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones

SUPERATE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS